

# La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1341

Miércoles 15 de enero, 2025



# 143

## ANIVERSARIO POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS 1882-2025



★ ★ ★ ★ ★



# POLICÍA NACIONAL CONMEMORA 143 AÑOS DE CREACIÓN AL SERVICIO DE HONDURAS

Miércoles 15 de enero, 2025

La publicación del Diario Oficial La Gaceta de fecha 15 de enero de 1882 oficializó la fundación de la Policía de Honduras



Este 15 de enero, en Honduras se conmemora el centésimo cuadragésimo tercer (CXLIII) aniversario de creación de la Policía Nacional, una institución permanente del Estado, responsable de mantener el orden público y la seguridad de los ciudadanos y sus bienes, con una historia que ha marcado a múltiples generaciones y dejado un legado en materia de seguridad que sigue generando resultados positivos en beneficio de la sociedad hondureña.

El 28 de diciembre de 1881, durante la presidencia del doctor Marco Aurelio Soto, se emitió un acuerdo y reglamento a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, estableciendo la creación de la Policía de Salubridad y Ornato en Tegucigalpa y la Villa de Concepción. Esta fuerza policial inicial se organizó con un comandante, un subcomandante, un ayudante, cuatro sargentos y veinticinco policías, formando la más antigua de las secciones policiales, la Policía de Línea, junto con otras unidades que se crearían posteriormente.

La publicación del Diario Oficial La Gaceta de fecha 15 de enero de 1882 oficializó la fundación de la Policía de Honduras, con Manuel Dávila como su primer comandante. Aunque se dijo que era una organización civil, tenía un carácter militar y dependía del Ministerio de Gobernación y Justicia.

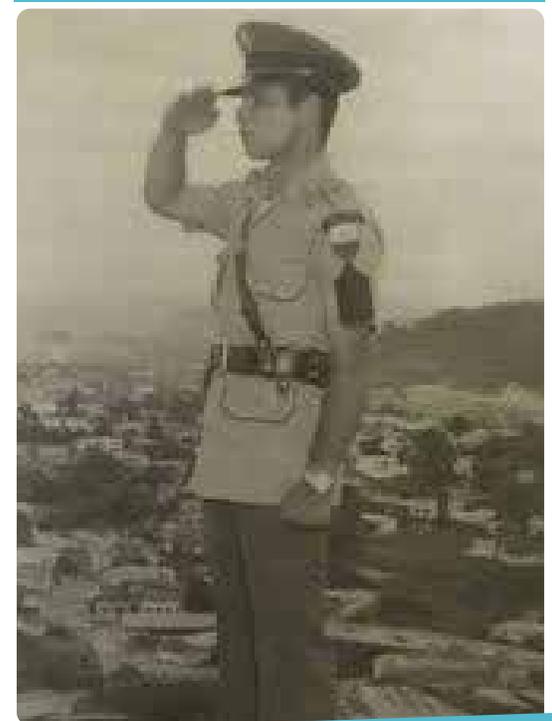
Durante la evolución de la policía, se creó la Policía Rural y se contrataron los servicios de dos policías estadounidenses: Alder H. Baker, como jefe, y C.D. Bayer, como subjefe. En 1888, se implementó un nuevo reglamento y la policía fue renombrada como "Cuerpo de Gendarmería". Entre 1890 y 1896, la institución enfrentó influencias políticas, resultando en cambios frecuentes de comandantes debido a las convulsiones internas.

En 1901, se construyó un edificio central en Tegucigalpa, incluyendo una celda para mujeres. Un año después, el coronel estadounidense Lee Crisman fue nombrado director, temporalmente reemplazado por el general Calixto Carias. En diferentes departamentos del

país, la policía era financiada por las municipalidades; por ejemplo, en Santa Rosa de Copán, los agentes eran pagados a partes iguales por la policía y la municipalidad.

Para 1904, se subvencionaron cuerpos policiales en ciudades como Ocotepeque, Santa Rosa de Copán, Comayagua y La Ceiba. Para 1907, la capital ya contaba con secciones policiales en Comayagüela y El Guanacaste, alcanzando los cien agentes y diez sargentos.

En 1930 se creó la Policía de Investigación de Antecedentes Históricos, que eventualmente dio lugar a lo que hoy conocemos como la Dirección Policial de Investigaciones. Tres años después, surgió la Policía de Tráfico, antecedente de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT).



El 12 de julio de 1959, la Policía Nacional fue reemplazada por la Guardia Civil, un cuerpo paramilitar creado por decreto. La Guardia Civil estableció su cuartel en el barrio Casamata, ahora sede de la Dirección Nacional de Protección y Servicios Especiales. Tras el golpe de Estado de 1963, se fundó el Cuerpo Especial de Seguridad (CES), dirigido inicialmente por Alonso Flores Guerra y dependiente del Ministerio de Defensa y Seguridad Pública.

A lo largo de los años, se crearon diversas dependencias y destacamentos, incluyendo la Escuela de Entrenamiento de Agentes de Seguridad en Ojo de Agua, El Paraíso, en 1967. Durante el conflicto con El Salvador, el CES combatió junto al ejército y se creó la Policía de Hacienda. En 1975, el CES se convirtió en la Fuerza de Seguridad Pública (FUSEP) y en 1976 se fundaron el Estado Mayor de la Policía y la Escuela Nacional de Policía, ahora Academia Nacional de Policía en Támara, Francisco Morazán.



### A partir de junio de 2023 asume como Director General, el General Director Juan Manuel Aguilar Godoy

Mediante acuerdo número 125 de fecha 04 de enero de 1982, fue creado el Centro de Instrucción Policial (CIP) hoy Instituto Tecnológico Policial (ITP), en julio de 1984 se fundó la Escuela de Capacitación para Oficiales de Policía (ECOP) posteriormente pasó a llamarse Instituto Superior de Educación Policial (ISE), hoy Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH).

En el año de 1985, se cambia la palabra FUSEP por las siglas F.S.P., hasta 1998 que se crea la Policía Nacional mediante el decreto legislativo número 156-98 y organizada en cinco direcciones generales, cada una con atribuciones y funciones que respondían al titular de la Secretaría de Seguridad.

Dicho traslado, se materializó a esta institución en diciembre del mismo año, siendo su titular la abogada Elizabeth Chiu Sierra, que después fue sustituida por el licenciado Gautama Fonseca.

En noviembre del año 2009, con la entrada en vigencia de la nueva Ley Orgánica de la Policía Nacional, se crean las figuras de Director General y directores nacionales, siendo el primer director de la Policía Nacional de Honduras, el general Salomón de Jesús Escoto Salinas.

En el año 2022 recibe la dirección de la Policía Nacional el Comisionado de Policía Héctor Gustavo Sánchez Velázquez. A partir de junio de 2023 asume como Director General, el General Director Juan Manuel Aguilar Godoy, quien se desempeña actualmente en el cargo.

Con los procesos de certificación y transformación nuestra institución policial ha venido en

un proceso evolutivo en favor de la sociedad contando actualmente la Policía Nacional con ocho direcciones nacionales (Dirección Nacional de Protección y Seguridad Comunitaria, Dirección Policial de Investigaciones, Dirección Nacional de Vialidad y Transporte, Dirección Nacional de Protección y Servicios Especiales, Dirección Nacional de Fuerzas Especiales, Dirección Nacional Policial Antidrogas, Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos, Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado y otras unidades que poco a poco se van sumando a la estructura policial).

Actualmente, la Policía Nacional está integrada por más de 21,500



funcionarios de las diferentes categorías policiales, quienes con su desempeño, esfuerzo y dedicación hicieron posible cerrar el año 2024, con la tasa de homicidios más baja en los últimos 20 años, haciendo de nuestras comunidades lugares más seguros para la población hondureña. El año que recién finalizó posibilitó, además, incorporar siete nuevos Comisionados Generales al alto mando institucional, quienes vienen a potenciar las actividades operativas contra el crimen común y organizado.

El art. 293 de la Constitución de la República de Honduras señala que: "La Policía Nacional es una institución profesional permanente del estado, apolítica en el sentido partidista, de naturaleza puramente civil, encargada de velar por la conservación del orden público, la prevención, control y combate al delito; proteger la seguridad de las personas y sus bienes; ejecutar las resoluciones, disposiciones, mandatos y decisiones legales de las autoridades y funcionarios públicos, todo con el estricto respeto a los derechos humanos.



15  
Enero



**Aniversario Policial**



Fortalecimiento institucional

# DNVT inaugura instalaciones del Centro de Capacitación Vial

El moderno complejo también cuenta con oficinas para tramitar la emisión y renovación de permisos de conducir

La Policía Nacional de Honduras a través de la Dirección Nacional de Viabilidad y Transporte (DNVT), realizó la inauguración de las nuevas instalaciones del Centro de Capacitación Vial y Certificación de Conductores, un espacio especializado en mejorar la seguridad vial y la formación de conductores responsables.

En el evento también se aperturó de manera oficial las nuevas oficinas de emisión de permisos de conducir, tanto para las personas que realizan el trámite del importante documento por primera vez como para la renovación.

La ceremonia de inauguración se realizó en las instalaciones del Escuadrón Metropolitano #1 y contó con la presencia de las máximas autoridades que conforman el Directorio Estratégico de la Policía Nacional y representantes del Consejo Nacional de Seguridad Vial.

El nuevo centro de Capacitación Vial, ofrecerá una variedad de programas de formación, tanto teóricos como prácticos, adaptados a las necesidades de los conductores de las diferentes categorías. Además, brindará un enfoque integral en la





## Fortalecimiento institucional

seguridad vial, con simuladores de conducción y un equipo de instructores altamente calificados.

La apertura de las oficinas de emisión de licencias facilitará el proceso para obtener o renovar los permisos de conducir, mejorando la eficiencia y accesibilidad del servicio. Los ciudadanos podrán realizar sus trámites de manera más ágil y con mayor comodidad.

Cabe mencionar que los ciudadanos que visiten el nuevo complejo podrán realizar los respectivos pagos bancarios y exámenes médicos.

Durante el discurso inaugural del Director de la Policía Nacional, General Director Juan Manuel Aguilar Godoy, se realizó la entrega de llaves, develación de placa, corte de cinta y recorrido por las instalaciones.

Asimismo, el Director de la Dirección Nacional de Viabilidad y Transporte (DNVT), Comisionado General José Adonay Hernández Vásquez, destacó la importancia de esta nueva infraestructura para la mejora de la seguridad vial en Tegucigalpa y sus alrededores.

“Con este centro y las nuevas oficinas, damos un paso más en nuestro compromiso con la educación vial y la seguridad de todos los conductores y peatones”, expresó.

El Centro de Capacitación Vial y Certificación de Conductores, así como las

oficinas de emisión de licencias, estarán habilitadas a partir de esta fecha, ofreciendo servicios de capacitación para la emisión de permisos de conducir en horarios extendidos para la comodidad de todos los usuarios.



  
**Seguridad**

Gobierno de la República



Estimados miembros de la Policía Nacional de Honduras, en este día especial, quiero expresar mi más profundo reconocimiento por el arduo trabajo, la valentía y la dedicación que cada uno de ustedes demuestra al servicio de nuestra nación. Su compromiso con la seguridad y el bienestar de los ciudadanos es un pilar fundamental para la paz y el desarrollo de Honduras.

Celebremos juntos este aniversario reafirmando nuestra misión de construir un país más seguro y próspero para todos.

¡Felicidades a nuestra Policía Nacional en este importante día!

---

*Justara Sánchez Velásquez*

**Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez**

SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD



# Agentes de la UMEP-21 detienen a sujeto por el delito de tráfico de drogas en El Paraíso

El sospechoso fue requerido mediante allanamiento en la aldea Liquidambos, Morocelí



Funcionarios policiales de la Unidad Metropolitana de Prevención #21 (UMEP-21), lograron la detención de un sujeto por el delito de tráfico de drogas.

Se le decomisó una bolsa plástica que en su interior contiene hierba seca supuesta marihuana.

La operación se llevó a cabo en la aldea Liquidambos, Morocelí, El Paraíso mediante funcionarios de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en

colaboración con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), el sospechoso, de 21 años, es originario del municipio de Morocelí, El Paraíso.

El detenido fue puesto a disposición de las autoridades competentes para continuar con el procedimiento legal correspondiente.

La Policía Nacional, a través de la UMEP-21, sigue implementando estrategias orientadas a la detención de personas dedicada al microtráfico de estupefacientes.





# SIGUENOS EN



# @policia dehonduras





# El Sub Oficial III Luis Hernández, con más de 30 años al servicio de Honduras

En el marco del 143 aniversario de la Policía Nacional de Honduras, destacamos la admirable trayectoria de este funcionario policial

Con más de tres décadas de servicio ininterrumpido, el Sub Oficial Hernández, perteneciente a la 20 Promoción CIP/ITP, quien ha forjado una destacada carrera policial, dejando una huella imborrable en la institución, a través de su compromiso con la ley y el orden, que se refleja en su impecable hoja de servicio, llena de logros y reconocimientos.



Su trayectoria profesional ha sido testigo de la evolución de la formación policial en Honduras, pasando de un entrenamiento más empírico a una educación formal en constante desarrollo.

El Sub Oficial Hernández ha sido un observador privilegiado de este cambio, adaptándose y creciendo profesionalmente junto a la Policía Nacional.

Su formación profesional incluye una experiencia enriquecedora en la Escuela de Sub Oficiales, Carabineros de Chile, donde participó con honores, demostrando su capacidad y compromiso con la excelencia policial, incluso a nivel internacional.



Más allá de su destacada carrera policial, Luis Hernández, es un ejemplo de integridad personal; es un esposo ejemplar y un padre de familia dedicado, demostrando que la excelencia profesional puede ir de la mano con una vida familiar plena y armoniosa.

La Policía Nacional se enorgullece de contar con funcionarios como él, que representan un ejemplo vivo de la dedicación, el profesionalismo y la integridad que caracterizan a la institución, ya que su trayectoria es una fuente de inspiración y un testimonio del compromiso de la Policía Nacional y además con la seguridad y el bienestar de la nación.





# En menos de 24 horas DIPAMPCO logra el decomiso de tres armas de fuego

## Fue detenido mediante un allanamiento de morada

La Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), en una acción coordinada entre la Policía Nacional y Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), dejó la captura de una persona en la aldea San Antonio de La Fraternidad en el municipio de La Paz.

Se trata de alias "Chico" de 21 años quien fue encontrado en posesión de dos armas de fuego calibre 38mm y 47 cartuchos calibre 38 sin percutir.

En una operación desarrollada en la aldea El Sauce del municipio de Comayagua se decomiso un arma de fuego por falta administrativa, se trata de un arma de fuego tipo fusil, sin marca, con serie 3135 y cinco cartuchos sin percutir calibre 308 mm.

El arma mencionada fue decomisada por falta administrativa por tener permiso de portación vencido, posteriormente será puesta a

disposición del Jefe Departamental de la UDEP#3 para el trámite administrativo correspondiente.

De inmediato el detenido será remitido Fiscalía Local de La Paz para que responda por el delito que se le acusa.





# INTERPOL captura a salvadoreño por el delito de estafa en Valle

La captura se realizó en el Puesto Fronterizo Integrado El Amatillo

En un operativo coordinado por la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), se logró la captura de un ingeniero industrial salvadoreño, presuntamente involucrado en los delitos de estafa mediante apropiación indebida y falsificación de documentos.

La detención tuvo lugar en el Puesto Fronterizo Integrado El Amatillo, ubicado en el municipio de Goascorán, Valle, gracias a la colaboración de la Unidad de la

Policía Internacional (INTERPOL).

El detenido, un hombre de 65 años originario y residente de Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, fue arrestado en cumplimiento de una orden de captura emitida por el Juzgado de Letras de lo Penal Unificado de San Pedro Sula, con fecha del 28 de enero del 2010.

Según el documento judicial, el sospechoso es señalado como responsable de realizar actos de

estafa en perjuicio de una empresa hondureña, así como de la fe pública, a través de la apropiación indebida de bienes y la falsificación de documentos.

Durante el operativo, los agentes de INTERPOL se trasladaron desde la capital hasta el puesto fronterizo, donde se realizó la detención del sospechoso, quien fue informado sobre sus derechos en el momento de su captura.

Una vez completados los procedimientos iniciales, el detenido será trasladado ante el órgano judicial correspondiente en la zona norte del país, donde se llevarán a cabo los procesos legales pertinentes.

La DPI reafirma su compromiso de seguir trabajando en la lucha contra la criminalidad y la impunidad, asegurando que todos los ciudadanos, nacionales y extranjeros, sean responsables de sus actos ante la ley.





Resultados

# UMEP-16 reporta más de 93 detenidos por diferentes faltas y delitos durante el fin de semana

Se desarrollaron operaciones policiales en el marco del Plan Solución Contra el Crimen con el fin de garantizar la seguridad de la ciudadanía

La Policía Nacional a través de la UMEP-16 reporta importantes logros durante las operaciones del fin de semana en el marco del Plan Solución Contra el Crimen, que busca garantizar la seguridad de la ciudadanía.

Las diferentes acciones operativas dieron como resultado a 72 detenidos por diferentes faltas en aplicación a la Ley de Policía y convivencia social, así como el decomiso de 15 armas blancas, 23 casos de decomiso de drogas, tres armas de fuego de las cuales una es de uso prohibido.

De igual manera, se logró el arresto de 21 personas por los delitos de tráfico ilícito de drogas, maltrato familiar, violencia doméstica, robó con fuerza e intimidación, porte ilegal de arma de fuego y explotación ilegal de recursos naturales.

Asímismo, es importante recalcar la desarticulación de una banda integrada por miembros activos de la estructura criminal MS-13 en el barrio Zaragoza, quienes se dedicaban a la venta y distribución de estupefacientes.

Por parte de Vialidad y Transporte a través de los operativos que han efectuado realizaron el decomiso de seis vehículos, 20 motocicletas y 59 permisos de conducir suspendidos en aplicación a diferentes artículos de la Ley de Tránsito.

Todos estos logros resaltan la importante labor que desempeñan nuestros funcionarios policiales en la zona central del país y que busca combatir la criminalidad y mantener un ambiente de paz y tranquilidad.

Continuamos desarrollando diversas operaciones policiales preventivas, disuasivas y de control en los seis municipios que conforman la UMEP-16.





# SIGUENOS EN



## Policía Nacional de Honduras





# DPI captura a sospechoso por el delito de violación especial en Lempira

El detenido cuenta con una orden de captura pendiente emitida por el Juzgado de Letras Departamental de Lempira

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI) ha llevado a cabo la captura de un individuo sospechoso del delito de violación especial.

La detención se realizó tras intensas labores de seguimiento y búsqueda, que permitieron a los investigadores de la Unidad Departamental de Investigación Criminal #13 (UDOC-13) localizar al prófugo en la aldea El Naranjo, municipio de Iguala, Lempira.

El detenido es un hombre de 43 años, originario del mismo municipio donde se llevó a cabo la captura.

Este individuo contaba con una orden de captura pendiente desde el 20 de marzo del 2019, la cual fue emitida por el Juzgado de Letras Departamental de Lempira,

Posteriormente, el imputado será trasladado ante el juzgado competente para que se inicien los procedimientos legales correspondientes, en conformidad con lo establecido por la ley.

La DPI reafirma su compromiso en la lucha contra los delitos sexuales, asegurando que aquellos que cometen estos ilícitos sean llevados ante la justicia.

Este operativo es parte de los esfuerzos continuos de la DPI para combatir la violencia y proteger a las víctimas de delitos sexuales, garantizando que se tomen las acciones necesarias para restaurar la justicia en el país.





Hoy celebramos con orgullo otro año de entrega y servicio a nuestra patria. Este aniversario es una oportunidad para reflexionar sobre los logros alcanzados, los desafíos superados y el compromiso continuo de proteger y servir a la ciudadanía hondureña.

Gracias por su dedicación, profesionalismo y sacrificio diario. Que este día sea un recordatorio del honor y la responsabilidad que llevamos al portar este uniforme.

¡Felicidades a todos los que forman parte de esta gran institución!

---

*Juan Manuel Aguilar Godoy*

General Director  
**Juan Manuel Aguilar Godoy**  
Director General de la Policía de Honduras





Respuesta inmediata

# Agentes de la UMEP-22 recuperan a menor de edad en situación de vulnerabilidad en Yoro

La recuperación fue ejecutada luego de recibir denuncia por desaparición por parte de funcionarios de Secretaría de la Niñez Adolescencia y Familia

La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención N°22 (UMEP-22) realizó la recuperación de una menor de edad, quien se encontraba en situación de vulnerabilidad.

Funcionarios policiales asignados al punto de control Interno fronterizo, aldea Ceibita, Norte Quimistán Santa Bárbara, donde opera la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF) y el Grupo de Operaciones Especiales Tácticas (GOET) realizaron esta destacada operación policial.

En respuesta a denuncia de SENAF, los agentes policiales, rápidamente recuperaron a la

menor que tenía denuncia por desaparición la cual se encontraba en situación de vulnerabilidad, estando expuesta al peligro y violación de sus derechos, ya que viajaba en dicha ruta fronteriza sin acompañamiento de sus padres.

Se trata de una menor de 14 años, originaria del municipio de San Lorenzo, Valle, a quién se recuperó y fue trasladada a oficinas de SENAF, ubicadas en la ciudad de San Pedro Sula.

La Policía Nacional a través de la UMEP-22 reafirma su compromiso de proteger a la niñez, velando por su seguridad y bienestar en todo momento.



Positivo

# Programa GREAT inicia preparativos para el Campamento Visión Exploradora en Cantarranas

Los participantes serán capacitados por los funcionarios asignados a dicho programa

La Policía Nacional continúa trabajando para capacitar a los jóvenes y niños a desarrollar sus capacidades para emprender un plan de vida fuera de grupos antisociales.

Se basa en que los jóvenes tengan una visión y puedan explorar las actividades y recibir conocimientos, quienes ponen en práctica sus capacidades y habilidades.

El programa promueve relaciones positivas ayudando a los jóvenes a resolver problemas sin emprender violencia.

Se realizan diversas dinámicas recreativas donde se desarrollan competencias con obstáculos y poner en práctica los conocimientos adquiridos en el campamento para lograr los objetivos aprendiendo a enfrentar las dificultades.

La Unidad Metropolitana de Prevención N. 25 (UMEP-25), Valle de Ángeles se incorpora con la juventud, ya que son la fuente de cambio para construir un mundo mejor fuera de incidencias criminales.





## Luto policial

# Familiares, amigos y compañeros de la Policía Nacional dan último adiós al Agente Mariano Gaitán

Con lágrimas y recordándolo como un extraordinario ser humano, funcionarios policiales de la UMEP-1 se despiden de su compañero

La familia policial nuevamente se encuentra de luto al perder a un excelente miembro de la institución, quien el día lunes 13 de enero del presente año, lamentablemente falleció por causas naturales.

El Agente de Policía, Mariano Gaitán Mendoza, con 18 años de antigüedad dentro de la Policía Nacional, actualmente estaba asignado a la Unidad Metropolitana de Prevención #1 (UMEP-1), en el Distrito Policial 1-1, Barrio El Edén, lugar donde se destacaba entre sus compañeros por el compromiso, esmero, responsabilidad y verdadera vocación de servicio.

Gaitán ingresó a la institución policial en el año 2006, egresando de la promoción 69 del Centro de Instrucción Policial (CIP); siendo su primera asignación la Policía Preventiva, nombrada ahora, Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC).

A lo largo de su carrera siempre se destacó por ser intachable, comprometido y dedicado a su trabajo.

Era originario de la aldea de San Antonio, Alauca, El Paraíso; mismo lugar donde sus restos fueron trasladados para que familiares, amigos y compañeros logren

despedirse de él; ya que su sepelio será mañana 15 de enero, 2025

Al velatorio asistieron los funcionarios de la UMEP-1 y de otras direcciones de la Policía Nacional, dando palabras de ánimo y consuelo a sus familiares, así también compartiendo bonitos recuerdos y anécdotas que siempre recordaran del agente Gaitán.

Autoridades de la Policía Nacional, asignadas a la UMEP-1, entregaron la carta de duelo a sus familiares, lamentando tan trágica noticia para la Unidad Metropolitana N.º 1.

Y es que un funcionario policial no muere, solo se reúne con Dios.





# Policías de la UMEP-02 arrestan a hombre por tentativa de violación

La detención se efectuó en la colonia Villa Unión de la capital

Policías asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención N°2 (UMEP-02), han realizado la detención de un hombre, por suponerlo responsable del delito de violación en su grado de ejecución de tentativa perjuicio de una menor.

La captura se ejecutó en atención a una denuncia interpuesta al Sistema Nacional de Emergencia 9-1-1, la cual indicaba que en la colonia Villa Unión se reportaba un intento de abuso sexual, por lo que de inmediato los uniformados se trasladaron al lugar para verificar la información, ubicar y requerir al sospechoso.

El detenido de 43 años, es originario de Choluteca y

residente en el mismo lugar donde se ejecutó su aprehensión.

En ese sentido, el individuo fue informado sobre sus derechos y el delito que se le acusa, siendo puesto posteriormente a la orden de la Fiscalía de Turno para continuar con el proceso legal que en base a ley corresponde.

La Policía Nacional, a través de funcionarios asignados a la UMEP-02, reitera su compromiso de servir y proteger a la ciudadanía hondureña, realizando diferentes operaciones policiales en cada sector de responsabilidad con el objetivo de evitar hechos delictivos que atenten contra la seguridad e integridad de la población.





# Policías de la UMEP-9 capturan a individuo por delito sexual en La Lima

El detenido, era solicitado desde el 2017 por actos de lujuria agravado

Tras ocho años de andar prófugo de la justicia, agentes de la Unidad Metropolitana de Policía Número 9 (UMEP-9) detuvieron a un hombre por el delito de actos de lujuria agravado.

El arresto se llevó a cabo en el aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales, ubicado en el municipio de La Lima. Se trata de un sujeto de 23 años, quien fue requerido en el área de guardatura por las autoridades policiales.

Se conoció que el ahora detenido, es originario del departamento de Olancho, y era solicitado por el Juzgado de la Niñez de Juticalpa, desde el 8 de marzo de 2017.

De esta manera, el capturado fue trasladado a Olancho y fue puesto a disposición del Juzgado correspondiente con sede en Catacamas, dónde se continuará con el proceso judicial.

La Policía Nacional, reafirma su compromiso en la lucha contra la delincuencia y que pondrá ante la justicia a toda persona que cometa ilícitos para asegurar la paz y tranquilidad de la población.





# Agentes de la UMEP-3 capturan a dos presuntos pandilleros en Comayagüela

Su captura se efectuó mediante seguimiento e inteligencia policial

En el marco de una operación policial conjunta, funcionarios asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención No. 3 (UMEP-3), en coordinación con las direcciones Dirección Policial Anti Maras Pandillas y Crimen Organizado (DIPAMPCO) y Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), lograron la detención de dos presuntos integrantes del grupo delictivo organizado Pandilla 18 en la colonia San Isidro de Comayagüela.

El primer detenido es un sujeto de 29 años, originario de Tegucigalpa, conocido con el alias "Sprin", quien ostenta el rango de "Homi" dentro de la estructura delictiva. Se le señala por los delitos de extorsión, porte ilegal de armas de fuego y robo de vehículo automotor.

Asimismo, fue detenida una mujer de 20 años, residente en la misma colonia y conocida como "La Mamba", ella también ocupa el rango de "Homi" dentro del grupo delictivo y está acusada del presunto delito de extorsión.

Durante el operativo, las autoridades lograron decomisar un arma de fuego marca Zigana, calibre 9 mm, color negra, así como una motocicleta marca Yamaha, modelo CRUX, la cual tenía reporte de robo registrado en el sistema NACMIS desde el 29 de febrero de 2024.

Ambos detenidos serán

presentados al ente judicial competente para continuar con el procedimiento legal correspondiente, conforme a lo establecido en las leyes vigentes. Las autoridades reiteran su compromiso en la lucha contra la criminalidad organizada en la zona.



# POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS

SERVIR Y PROTEGER

